

COMISIÓN DEL CENTRO DE MATEMÁTICA

RESOLUCIONES

Sesión #3/2023

Fecha: 28 de marzo de 2023

Hora: 10:30 hs. a 12:30 hs.

Presente: Martín Reiris, Fernando Abadie, Richard Muñiz, Ignacio Bustamante, Augusto Rodríguez.

1. Actas 2/2023 .

Aprobar.

(5 en 5)

2. Prórroga de extensión horaria de 20 a 30 hs. para Camilo Gallardo y Pablo Maurente con cargo a Proyecto CSIC del Prof. Gonzalo Tornaría.

Aprobar lo actuado por el Director del Centro de Matemática quien, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 8, literal f, del Reglamento de Institutos de la Facultad de Ciencias, resolvió:

*Aceptar la solicitud del Prof. Gonzalo Tornaría de **prórroga** de la extensión horaria de **20 a 30 hs.** de Pablo Maurente y Camilo Gallardo en sus cargos de Ayudante del Centro de Matemática (Gr. 1, N°s. 51010 y 51005 respectivamente, interinos), por el período comprendido **entre el 01/03/23 y el 31/07/23**, con cargo a fondos del proyecto CSIC I+D “Desarrollo de capacidades de investigación en matemática computacional a partir de la teoría de números”, del cual es responsable, a los efectos de realizar las tareas que se describen en la solicitud.*

Elevar al Consejo con la recomendación de aprobar.

(5 en 5)

3. Solicitud del Prof. Sébastien Alvarez de Traslado de Sede del Régimen de Dedicación Total en su cargo de Prof. Adjunto del Centro de Matemática (Gr. 3, N.º 53011, efectivo, DT), por el período comprendido entre el 27/03/23 y el 14/07/23, a los efectos de realizar una estadía de investigación en el LAMFA, en Amiens, Francia, para trabajar con su colaborador, Martin Leguil.

Aceptar la solicitud y elevar al Consejo con la recomendación de aprobar.

(5 en 5)

4. (Exp. N.º 241040-000277-22) – Vto de efectividad del Prof. Fernando Abadie el 27/08/23.

Solicitar a la CAAE un informe sobre su actividad de enseñanza y al Prof. Walter Ferrer un informe sobre su actividad académica en el período correspondiente.

(5 en 5)

5. (Exp. N.º 241040-000285-22) – Vto de efectividad del Prof. Alvaro Rittatore el 27/08/23.

Solicitar a la CAAE un informe sobre su actividad de enseñanza y al Prof. Miguel Paternain un informe sobre su actividad académica en el período correspondiente.

(5 en 5)

6. Contratación CSIC del Prof. Mauricio Velasco.

Teniendo en cuenta la solicitud presentada por el Prof. Mauricio Velasco, solicitar al Consejo de Facultad dejar sin efecto su contratación como Prof. Agregado del Centro de Matemática (Gr. 4, 35hs) mediante el programa CSIC “Contratación de investigadores provenientes del exterior”, modalidad 1.

(5 en 5)

7. (Exp. N.º 240100-500029-20) - Promoción docente del Prof. Gonzalo Tornaría.

I. En vista de la solicitud de promoción docente presentada por el Prof. Gonzalo Tornaría, del informe de la Comisión Asesora designada a los efectos y de la existencia de disponibilidad presupuestal, solicitar al Consejo de Facultad que realice el llamado a un cargo de Profesor Titular del Centro de Matemática (Gr. 5, 30hs).

II. Solicitar al Consejo de Facultad que realice el llamado a un cargo de Profesor Titular (efectivo) del Centro de Matemática (Gr. 5, 30 hs) de acuerdo a las bases que se detallan.

Hacemos constar que este cargo se llama de acuerdo a lo dispuesto por el Consejo de Facultad en su **resolución N.º 26 del 30/05/22, Exp. N.º 240100-500029-20 - Solicitud de promoción docente del Prof. Gonzalo Tornaría.**

Aclaremos también que para este llamado no se utilizaran los fondos correspondientes al cargo N.º (54001) que ocupa actualmente el Prof. Gonzalo Tornaría.

Perfil

Los aspirantes deberán:

- Poseer una formación equivalente a la de Doctor en Matemática de la Universidad de la República. Se espera que posean antecedentes de investigación en matemática más allá de la realizada durante la tesis doctoral.
- Presentar una propuesta de trabajo para el desempeño del cargo que incluya todos los aspectos a ser evaluados: enseñanza, investigación, extensión y gestión. La propuesta de trabajo será tomada en cuenta por la comisión asesora para la valoración cualitativa de los méritos y, en caso de pasar a concurso de méritos y pruebas, será tomada en cuenta por el tribunal para la puntuación final.

Evaluación de los aspirantes

Dependiendo de si la instancia es de *méritos* o de *méritos y pruebas*, los puntajes a tener en cuenta por la comisión asesora o el tribunal respectivamente, serán:

Para concurso de méritos (sobre un 100%):

| | |
|---|-----|
| Formación académica..... | 10% |
| Actividad de enseñanza..... | 25% |
| Actividad de investigación..... | 35% |
| Actividades de extensión y en el medio | 10% |
| Participación en gestión académica y gobierno universitario | 10% |
| Otras actividades académicas | 5% |
| Otros méritos y antecedentes | 5% |

Para concurso de méritos y pruebas (sobre un 100%):

Puntajes para los méritos (50%):

| | |
|--|-------|
| Formación académica..... | 5% |
| Actividad de enseñanza..... | 12,5% |
| Actividad de investigación..... | 17,5% |
| Actividades de extensión y en el medio..... | 5% |
| Participación en gestión académica y gobierno universitario..... | 5% |
| Otras actividades académicas..... | 2,5% |
| Otros méritos y antecedentes..... | 2,5% |

Puntajes para las pruebas (50%):

| | |
|--|-----|
| Defensa del proyecto integral de trabajo presentado al postular..... | 20% |
| Disertación abierta..... | 30% |

La **defensa del proyecto** tendrá una duración de 30 minutos, con 15 minutos de preguntas.

La **disertación** abierta será de 60 minutos de duración, con 5 minutos de preguntas y sobre un tema común para todos los aspirantes. Se evaluará en forma simultánea, tanto la capacidad expositiva como la profundidad. El tema de la disertación se sorteará 48 horas antes de la prueba de una lista de entre 6 y 10 temas. La lista de temas se dará a conocer con 2 meses de anticipación a la realización de la prueba. Las disertaciones tendrán lugar entre 48 horas y una semana después de la defensa del proyecto de trabajo.

Estas bases han sido confeccionadas de acuerdo a lo establecido en el Nuevo Estatuto del Personal Docente y en el Reglamento para la provisión en efectividad de los cargos de Gr. 4 y 5 de la Facultad de Ciencias.

(5 en 5)

8. Llamado a Ayudantes y Asistentes del Cmat.

Mantener en el orden del día.

(5 en 5)

9. Renovación de cargos de Asistentes del Cmat.

Mantener en el orden del día.

(5 en 5)

10. Extensión horaria para trabajar en la página web.

Realizar un llamado a Ayudantes (Gr. 1) y Asistentes (Gr. 2) del Cmat interesados en obtener una extensión horaria para trabajar en tareas relacionadas con la página web del Instituto.

Las extensiones serán:

- Ayudantes (Gr. 1): de 20 a 30hs.
- Asistentes (Gr. 2): de 30 a 35hs.

(5 en 5)

11. Elección delegación docente ante la Comisión Directiva del Cmat

- Designación de la Comisión Electoral.

Designar al Prof. Gonzalo Tornaría y a Santiago Martinchich para integrar la Comisión Electoral que actuará en las próximas elecciones a delegados docentes ante la Comisión del Centro de Matemática para el período mayo 2023 - abril 2025.

Fijar le fecha de la elección para el 27 de abril de 2023.

(5 en 5)

12. Compra de Revistas para 2024.

Solicitar a la Biblioteca Central la cotización de nuevos títulos a tener en cuenta en la compra para 2024.

(5 en 5)

13. Institutos centrales.

Mantener en el orden del día.

(5 en 5)

14. Acreditación de Carrera.

Mantener en el orden del día.

(5 en 5)

15. Licenciatura en Estadística: Solicitud de la Comisión de Carrera.

- Designación de delegado docente (titular).

Mantener en el orden del día.

(5 en 5)